

MEMORANDO No.227

Bogotá D.C., Noviembre 14 de 2023

PARA: Coronel (r) **FERNANDO ALARCÓN BÁQUIRO**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Ingeniero **LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES**
Profesional Jefe Grupo Financiero

ASUNTO: Subsanación Evaluación Económica Proceso 85-2023 CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CONSULTORÍA PARA ESTIMAR EL VALOR RAZONABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA. 56B NO. 70C-16 BARRIO SAN FERNANDO DE USO DE LA SECCIONAL BOGOTÁ DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Respetado Coronel:

En respuesta a comunicación de fecha 14Nov23, de manera atenta me permito presentar el concepto de la subsanación a las observaciones resultantes de la Evaluación Económica y Financiera, del oferente INGEACCI - AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S. correspondiente al Proceso 85-2023:

Observación:

- Se debe actualizar la impresión del RUT, ya que el que se adjunta tiene fecha de expedición superior a 2 años.

SUBSANADO

Se adjunta RUT impreso en Noviembre 10 de 2023

- Se debe solicitar al Oferente, explicación de la diferencia de -76% (-\$3.811.190) que registra el valor ofertado de \$1.188.810, frente al presupuesto establecido por la Defensa Civil Colombiana de \$5.000.000.

SUBSANADO

El oferente adjunta exposición de razones satisfactorias que soportan el menor valor ofertado.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

Ingeniero **LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES**
Jefe Grupo Financiero

Elaboró: Pilar Ramírez
Profesional de Defensa
Grupo Financiero